

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE OBRA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CELDAS DE RBBA EN EL C.A. EL CABRIL
(Nº EXPEDIENTE: CO-IN-22-002)

Clave: 035-ES-IN-0303

Páginas: 8

1.	OBJETO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	2
4.	CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	5
5.	EQUIPO DE TRABAJO	5
6.	CONDICIONES DE ACCESO AL C.A. EL CABRIL	7

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 2
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

1. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las prescripciones técnicas a cumplir para prestar el “Servicio de mantenimiento, reparación y limpieza de obra durante la construcción y operación de Celdas de RBBA en el C.A. El Cabril” para la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A., S.M.E. (Enresa).

2. ALCANCE

El alcance del servicio incluye todos aquellos trabajos que permitan mantener en buenas condiciones la Plataforma Este durante la construcción y operación de Celdas de RBBA. Dentro de esta área se incluyen además de las propias Celdas, el Poblado, Área de módulos, Zona del ensayo de capas de cobertura, Acopios de módulos, Acopios de arcillas, Zona del punto limpio y vertederos, así como sus accesos y vías de comunicación.

Las actividades a realizar incluyen:

- Mantenimiento, reparación y limpieza de los caminos de acceso a la plataforma este, incluidas bermas y taludes interiores y exteriores de celdas, plataformas de lixiviados y depósitos finales.
- Mantenimiento y reparación de sistemas de impermeabilización y protección de elementos de las celdas (caballones, zanjas, taludes, etc.) y elementos de la cubierta desmontable (puertas, canalones y zapatas, etc.).
- Mantenimiento, reparación y limpieza del sistema de recogida de aguas pluviales y sistema de recogida de lixiviados de las Celdas de RBBA.
- Mantenimiento, reparación y limpieza de la señalización, vallado y puertas de acceso.
- Transporte de materiales y equipos en las áreas definidas.
- Adecuación, mantenimiento, orden y limpieza de los almacenes de materiales de poblado, acopio de módulos, acopios de materiales, puntos limpios y vertederos.
- Mantenimiento, reparación y limpieza de la Zona de ensayos de cobertura.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consisten en realizar diariamente el mantenimiento de las diferentes áreas, sistemas y elementos de la Plataforma Este: Celdas de RBBA, Poblado, Área de módulos, Zona del ensayo de capas de cobertura, Acopios de módulos, Acopios de arcillas, Zona del punto limpio y vertederos, así como sus accesos y vías de comunicación, manteniéndolos en buen estado de orden, limpieza y condiciones de servicio y funcionamiento.

Dentro de este servicio se incluyen las siguientes actividades en las zonas indicadas.

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 3
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

Mantenimiento, reparación y/o adecuación de los caminos de acceso y tránsito en la Plataforma Este, bermas, taludes interiores y exteriores de celdas, plataformas de lixiviados y depósitos finales.

Para la conservación en buenas condiciones de todos los elementos señalados se realizarán trabajos de limpieza, desbroce manual y mecánico, excavación, relleno, aporte de material, hormigonado, reperfilado y compactación. También trabajos de albañilería de reparación y mantenimiento.

Se incluye la retirada de residuos, materiales y/o equipos a los acopios, vertederos o almacenes de Enresa.

Mantenimiento y reparación de sistemas de impermeabilización y protección de elementos de las celdas (caballones, zanjas, taludes, etc.) elementos de la cubierta desmontable (puertas, canalones y zapatas, etc.) acopios, u otros elementos de la Plataforma Este.

Para la conservación en buenas condiciones de los elementos de la Plataforma Este y en particular de las celdas y cubiertas, se realizarán trabajos de adecuación mediante extendido de geosintéticos, incluyendo su unión por pegado y/o soldeo por termofusión, así como de lámina de PVC.

Aplicación de pinturas, barnices, adhesivos, resinas y/o espumas, como sistemas de protección superficial de materiales, así como elementos de unión e impermeabilización.

Mantenimiento, reparación y limpieza del sistema de recogida de aguas pluviales y sistema de recogida de lixiviados.

Mantenimiento, reparación y limpieza de todos los elementos que forman el sistema de recogida de aguas pluviales y lixiviados de las Celdas y su entorno, y que garantizan la evacuación, control y drenaje de las aguas. Dentro de estos trabajos se contempla la inspección, el saneamiento de zanjas, desatascos y agotamiento mediante drenaje manual y bomba sumergible, movimiento de tierras y gravas, limpieza de elementos de drenaje y pasos de agua, retirada y colocación de elementos de drenaje, así como reparación mediante pequeños trabajos de albañilería y hormigonado.

Reparación y fabricación de tapas y rejillas metálicas de cunetas, arquetas y registros, mediante trabajos sencillos de soldadura.

Mantenimiento, reparación y limpieza de la señalización, vallado y puertas de acceso

Mantenimiento, reparación y limpieza de la señalización y los elementos que conforman el vallado. Realización de pequeños trabajos de cerrajería en postes, mallas y puertas, así como mantenimiento y reparación de las zanjas de anclaje y zapatas de postes.

Transporte de materiales.

Transporte de equipos y materiales a y entre las áreas definidas.

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 4
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

Mantenimiento de almacén de poblado

Mantenimiento, limpieza y orden de los almacenes de materiales de Poblado.

Mantenimiento de los Acopios de Arcillas

Dentro del mantenimiento de los acopios de arcilla deben contemplarse trabajos de impermeabilización, desbroce, movimiento de tierras, excavación y reperfilado, así como adecuación de los drenajes y anclajes del acopio.

Mantenimiento de los Acopios de Módulos

Se incluyen los trabajos relativos al movimiento de materiales dentro del propio acopio, así como a la clasificación de áridos, protección de materiales, evacuación de aguas y mantenimiento expedito de acceso.

Adecuación y limpieza zonas de acopio de materiales, puntos limpios y vertederos.

Mantenimiento, ordenación y limpieza de los acopios, punto limpio vertederos de tierra vegetal y tierras resultantes de excavación.

Mantenimiento, reparación y limpieza de la Zona de ensayos de cobertura.

Para la realización de estos trabajos se contemplan actividades de desbroce, limpieza de cunetas y elementos del sistema de evacuación de pluviales, reparaciones mediante la ejecución de pequeñas obras hidráulicas y albañilería, movientes de tierras, reperfilado y compactación, trabajos de cerrajería y pintura en la zona del vallado y puertas de acceso, así como trabajos de protección o restauración de paramentos. Dentro de las galerías, se requiere la limpieza y agotamiento, así como la protección de elementos mediante la aplicación de pinturas y barnices.

Para la prestación del servicio se deberá contar con todas las herramientas de mano, equipos de trabajo portátiles (incluyendo equipos de soldadura, bomba sumergible y bandeja compactadora) y pequeña maquinaria auxiliar; manuales, eléctricos, mecánicos o motorizados, así como sus consumibles.

Se incluye como equipos a tener a disposición del servicio, un dumper autocargable de carga máxima de 2000 kg 4x4 y un vehículo con remolque o furgoneta para transporte en el C.A. El Cabril, del personal, herramientas, equipos y materiales.

Para la realización de las actividades descritas, pero puestos a disposición de manera parcial, se debe contemplar el uso de determinados equipos de trabajo, como miniexcavadora de cadenas con cazo y martillo hidráulico, compactadora rodillo vibratorio tipo tandem de al menos 1500 kg, o equipos equivalentes, con una dedicación prevista total de 300 días.

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 5
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

Por otro lado, se contempla el suministro de materiales y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos, pinturas, adhesivos, geosintéticos, lámina de PVC, áridos, cementos, hormigones, ferralla, bloques o ladrillos, prefabricados, elementos de drenaje, piezas para reparación de canalizaciones PVC, perfilería metálica, etc.

4. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

4.1. Prestación del servicio

La prestación de servicio se realizará de forma diaria en las instalaciones del C.A. El Cabril, con los medios y materiales descritos, así como la composición del Equipo de Trabajo definida.

Deberá contarse con dos peones de sustitución para suplencias por vacaciones o ausencias por enfermedad o permisos, que les correspondan a los trabajadores.

4.2. Lugar de ejecución, jornadas y horarios

La prestación de los servicios se realizará en el C.A. El Cabril, donde se podrá disponer de un almacén para herramientas y equipos.

El horario ordinario de apertura del C.A. El Cabril es de 7:10-14:40, 217 días al año, tiempo durante el cual deberá prestarse el servicio.

4.3. Seguimiento de los trabajos

Al inicio de los trabajos se mantendrá una reunión de lanzamiento y planificación de los trabajos donde se elaborará un programa de trabajo que incluya las actividades definidas dentro del alcance de los trabajos. El contratista enviará para su aprobación por parte de Enresa el acta de esta reunión, así como la propuesta del programa de mantenimiento.

Trimestralmente se mantendrán reuniones de planificación, seguimiento y control de los trabajos, con el responsable del contratista. En estas reuniones se revisarán los informes realizados de los últimos tres meses y programarán las actividades de los tres meses siguientes. El contratista enviará a Enresa acta de la reunión, así como la actualización del programa de trabajo.

Se mantendrán contactos mensuales para el seguimiento de la planificación y organización del trabajo. Se planificarán las actividades a realizar que serán confirmadas semanalmente por el responsable de contrato por parte de Enresa, o en quien este delegue, quien dará las instrucciones que apliquen al encargado del equipo de trabajo del contratista.

Mensualmente, el contratista elaborará un informe de las actividades realizadas, incluyendo los materiales o suministros empleados, para aceptación por parte de Enresa.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo mínimo de trabajo estará constituido por un responsable de contrato, un encargado y dos peones especializados. Se deberá contar con al menos dos peones especializados de

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 6
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

sustitución, para cubrir vacaciones, bajas y/o permisos, sin interrupción de la prestación del servicio y su consecuente facturación.

Responsable del contrato: Responsable de la interlocución con Enresa.

Encargado: Realizará las siguientes actividades:

- Coordinar y controlar las operaciones y medios inherentes a los procesos de trabajo (instalaciones, materiales, equipos, medios auxiliares, vehículos, etc.).
- Coordinar y dirigir la cuadrilla a pie de tajo describiendo objeto, método y procedimientos de ejecución de los trabajos.
- Realizar inspecciones de los elementos propios del alcance de los trabajos.
- Supervisar el resultado final de la ejecución de los trabajos realizados.
- Colaborar, tanto en el proceso de ejecución de los diferentes trabajos, como en los métodos de control, calidad y seguridad y salud laboral. Igualmente, participa en la gestión de los recursos, las operaciones y el mantenimiento básico de la maquinaria y equipos, así como su utilización.

Peón especializado: Realizará las siguientes actividades:

- Reparación, mantenimiento, limpieza y ordenación de las zona, áreas y elementos objeto del contrato.
- Actividades auxiliares realizadas de modo manual, tales como: elaborar hormigones, pastas y adhesivos, trabajos de albañilería y cerrajería, encofrados, movimientos de tierras y rellenos, sanear y regularizar caminos, zanjas, drenajes, soportes para revestimiento, aplicar imprimaciones o pinturas protectoras, trabajos de soldadura, etc.
- Transporte y manipulación de materiales por medios manuales o mediante la utilización de equipos de trabajo sin motor (carretillas, traspaleas, etc.).
- Manejo y utilización de herramientas manuales y equipos de trabajo no motorizados que no requieran un especial adiestramiento.
- Manejo de equipos de trabajo motorizados portátiles como, por ejemplo, taladros, radiales, etc.
- Apoyo a los trabajos de máquinas-vehículos y equipos de trabajo.
- Apoyo y colaboración a sus superiores en la ejecución de los trabajos.
- Manejar equipos de trabajo simples a motor (excavadora mini, carretilla y dumper, etc.) empleados para la manipulación, transporte y acopio de cargas.
- Manejo de equipos eléctricos para sistemas de unión de metales y plásticos. (equipos de soldadura, pistolas de fusión para plásticos, etc.)
- Manejar maquinaria auxiliar –no automática- (por ejemplo, dobladora, cabrestante mecánico, compresor, etc.).

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 7
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

6. CONDICIONES DE ACCESO AL C.A. EL CABRIL

6.1. Cumplimiento de procedimientos específicos de Enresa

En todo momento será de obligado cumplimiento los procedimientos y Especificaciones Técnicas del C.A. El Cabril. Será responsabilidad del contratista informar con la suficiente antelación ante cualquier necesidad que interfiera con la normal operación.

Asimismo, el contratista deberá contemplar que para el acceso al C.A. El Cabril se debe recibir formación específica obligatoria sobre el Plan de Emergencias, PRL y Protección Radiológica.

6.2. Documentación de acceso

La entrega de documentación para acceso al C.A. El Cabril deberá realizarse con al menos diez días de la fecha prevista de entrada. Enresa no se responsabiliza de los retrasos debidos a documentación incompleta, incorrecta, o que no se haya entregado con la suficiente antelación.

Para los trabajos a realizar en el C.A. EL CABRIL, el adjudicatario presentará la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de estar al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social.
- ✓ Certificación Negativa de Descubiertos de la Seguridad Social
- ✓ Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores (ITA) o último recibo autónomo
- ✓ Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo
- ✓ Evaluación de Riesgos firmado por el trabajador.
- ✓ Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. Copia justificante del pago
- ✓ Seguro de accidentes. Copia justificante del pago
- ✓ Registro de entrega de EPI's firmado por el trabajador
- ✓ Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el trabajador.
- ✓ Formación acreditada en materia de PRL
- ✓ Registro de Empresas Externas (CSN)
- ✓ Carnet radiológico, categoría A (CSN)
- ✓ Acreditación de Formación Básica en materia de Protección Radiológica
- ✓ Copia del último resultado médico con los protocolos para trabajos expuestos a radiaciones ionizantes categoría A.

6.3. Seguridad física

El contratista deberá tener en cuenta, las normas de seguridad física previstas en la instalación y los procedimientos correspondientes, para el control de accesos de personal y material a la instalación (entrada y salida), siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, máxime en situaciones de emergencia, así como de su comportamiento en el interior de la instalación.

Clave: 035-ES-IN-0303	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2022	Página: Página 8
--------------------------	----------------	---------------------	---------------------

6.4. Plan de emergencia

El contratista será el responsable de que todo el personal a su cargo en el emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del C.A. El Cabril vigente. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.